

Año XXIX Santa Isabel 21 de FEBRERO de 1932 Núm. 701

# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

**Precios:** Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año.

Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

**Sumario.** Portada, nuestro grabado—Santoral y Santo Evangelio—Cultura indígena—Reglas generales para la siembra y cultivo de banana—Noticias de Varias partes de Africa—Leyendo la prensa—Noticias de la Colonia de Sta. Isabel y San Carlos—Pasaje regresado con el v/p. Teide—Camunicado.



## NUESTRO GRABADO

El grabado de hoy es una especie de homenaje póstumo a la memoria del colaborador gráfico y literario de nuestra Revista, P. Ramiro Quiroga. En diferentes ocasiones hemos reproducido artículos, crónicas y grabados, debidos a su feliz ingenio. Al desaparecer de entre nosotros queremos conste la gratitud de la Revista, ya que él formó parte de la plana de colaboradores.

## INDICADOR RELIGIOSO

### SANTORAL

- 22 L. stos. Pascasio y Abilio, mrs.  
 23 M. s. Pedro Damián, dr. y cf.  
 24 M. stos. Matías, ap., y Modesto.  
 25 J. stos. Félix III y Donato.  
 26 V. stos. Porfirio y Andrés, mrs.  
 27 S. stos. Leandro y Baldomero.  
 28 D. III de Cuaresma, s. Justo.

### EVANGELIO

S. MATEO, CAP. XVII — “ En aquel tiempo: Tomó Jesús consigo a Pedro, Santiago y Juan su hermano, y los llevó a un monte elevado y apartado, y se transfiguró en su presencia. Y resplandeció su rostro como el sol, y sus vestiduras se volvieron blancas como la nieve. Y he aquí que se les aparecieron Moisés y Elías conversando con El.

Y hablando Pedro, dijo a Jesús: Señor, bien estamos aquí. Si quieres, hagamos tres tabernáculos, uno para tí, para Moisés otro, y otro para Elías. Aun estaba hablando, cuando una nube resplandeciente los cubrió como una sombra. Y de la nube salió una voz que decía: Este es mi Hijo amado, en quien mucho me he complacido, escuchadle. Y oyéndolo los discípulos, se postraron rostro en tierra y se llenaron de temor. Y acercándose Jesús, y tocándolos, dijo: Levantaos, y no temáis. Levantando ellos sus ojos, a nadie vieron, sino a Jesús. Y bajando todos del monte, mandóles Jesús diciendo: A nadie contéis lo que habéis visto, hasta que el Hijo del hombre resucite de entre los muertos”.

## CULTURA INDÍGENA

### Patronato Conclusión.

El 28 de julio de 1922 publicó EL DEBATE una inteviu celebrada en Madrid por el Sr. Obispo con uno de sus redactores, la cual, debido a la presión gubernativa colonial, levantó aquí no pequeño revuelo, y gracias a esta presión, la misma Junta del Patronato formuló un voto de censura contra su propio Presidente.

La historia sería muy larga de contar y no hace al caso. Regresado a Santa Isabel el Sr. Obispo en diciembre del propio año,

y enterado de lo ocurrido, dirigió al Exmo Sr. Gobernador General con fecha 18 del mismo mes el comunicado en que le decía entre otras cosas lo siguiente: “. . . Por consiguiente para que las cosas queden en su punto hacemos las siguientes manifestaciones 1.<sup>a</sup> . . . ; 4.<sup>a</sup>. Que dado el atropello inalicable que la Junta del Patronato ha cometido contra nuestra persona, Presidente nato de dicha Junta, no podemos continuar asistiendo a las sesiones de dicha Junta, sino que a la primera oportunidad posible enviaremos nuestra protesta y renuncia de Presidente al Exmo. Sr. Ministro de Estado por mediación de V. E. . .”

La Junta del Patronato con fecha 3 de enero siguiente remitió al Ilmo. Presidente copia del acta en que se daban a S. Ilma. las explicaciones y satisfacciones debidas, volviendo por tanto el Prelado a ocupar su puesto en el Patronato.

Elaborado en 1928 el Estatuto, en cuya elaboración aquí, sea dicho de paso, para nada se tuvieron en cuenta las observaciones de la Presidencia, y estando notablemente quebrantada la salud del Sr. Obispo, no obstante su permanencia de más de un año en la Península para recobrarla, dirigió el Prelado al Exmo. Sr. Director General de Marruecos y Colonias la comunicación siguiente: “ Exmo. Señor. En conformidad con las leyes eclesiásticas, el Clero no debe formar parte de las diversas Entidades que tienen por fin la Administración de los asuntos públicos del Estado, Ciudad o Municipio. Sólo en casos aislados y por graves causas públicas la Iglesia permite que algún Clérigo intervenga en la Administración de los asuntos públicos del Estado, Ciudad o Municipio. En España, ya de tiempos antiguos, vemos intervenir el Clero de algún modo en asuntos públicos, debido a la armonía y ayuda mutua entre el Estado y la Iglesia.

Este modo de proceder se extendió a las Colonias, dependientes de la Corona de España, como se prueba por la Historia y documentos existentes, y este modo de obrar se ha venido practicando en la Guinea Española, no sin que los Superiores de la Misión hayan dejado de exponer a la Autoridad Superior Civil la conveniencia de que al Jefe de la Misión y a los Misioneros dependientes de él, se los exonera de su intervención en la Junta de Autoridades, en los Con-

sejos de Vecinos, y en otras Ponencias fijas o eventuales que han funcionado en la Colonia, para fines de la Administración pública.

Recientemente se ha reorganizado el Patronato de Indígenas, y en virtud de lo que que se estatuye en el Decreto orgánico de la Colonia, se ha nombrado Presidente de ese Organismo al Vicario Apostólico; y a los Superiores de las Misiones enclavadas dentro del distrito de las Delegaciones del Patronato se les designa Vocales de dichas Delegaciones.

Ahora bien; aunque el Vicario Apostólico Exponente está reconocido al Gobierno de S. M. por este acto de distinción y confianza, a pesar de sus vivos deseos de trabajar por el bien moral, social y material de la Colonia, se ve en la necesidad de suplicar a V. E. que,—en vista del excesivo trabajo que pesa sobre él en virtud del cargo Pastoral, muy más pesado ahora por las atenciones del Patronato de Indígenas, y siendo su habitual estado de salud deficiente, después de la enfermedad catarral asmática y de la afección al corazón de que aún se resiente, lo cual le impide cumplir hasta con lo preciso para el desempeño del cargo pastoral, como lo había venido haciendo antes de padecer las dolencias dichas,—se le exonere del cargo de Vocal de la Junta de Autoridades y de la Presidencia del Patronato de Indígenas; por lo cual quedará muy agradecido al Gobierno de S. M. Dios guarde a V. E. muchos años. Santa Isabel de Fernando Poo 9 de octubre de 1928. †Nicolás González. Vic. Ap. ...”

La contestación a la precedente Instancia está contenida en el comunicado del Gobierno General, N. 2134 que dice así:

“Excmo. e Ilmo. Señor. La Dirección General de Marruecos y Colonias en R. O. N. 682, fecha 17 de noviembre de 1928, comunica a este Centro lo que sigue: Excmo Señor —Visto el oficio de V. E. de 10 de octubre último con el que remite exposición que eleva a este Centro el Señor Vicario Apostólico de aquellos Territorios en súplica de ser exonerado de los cargos de Presidente del Patronato de Indígenas y de la Vocalía de la Junta de Autoridades fundado en su falta de salud y frecuentes salidas de la capital de la Colonia, en su misión pastoral.—Resultando que el R. Decreto de 11 de

julio de 1904 en sus artículos 8 y 34 respectivamente asigna para Vocal de la Junta de Autoridades y de Presidente del Patronato de Indígenas a dicha Autoridad eclesiástica.—Considerando que la personalidad que desempeña dichos cargos, si sus ocupaciones o falta de salud le impiden el continuado ejercicio de los mismos, con su autoridad está siempre representada por quien le sustituye en el cargo, puede delegar en su sustituto la representación y orientación que en su función tutelar y evangélica se sirva comunicarle.—De R. O. participo a V. E. tenga a bien manifestar al Sr. Vicario Apostólico que no es posible acceder a lo solicitado en la citada exposición, esperando de su autoridad que en los casos de imposibilidad material de asistencia a las funciones de sus citados cargos, establezca su delegación en la Autoridad eclesiástica que le siga en jurisdicción y jerarquía. Lo que comunico a V. E. I. para su conocimiento y demás efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. I. muchos años. Santa Isabel 13 de diciembre de 1928.—Núñez de Prado.—Excmo. Sr. Vicario Apostólico.”

Ya veis pues, queridos, que no serán por cierto los Prelados ni tampoco los Misioneros con ellos identificados, los que lloren su separación del Patronato, ni la supresión del mismo Patronato si el actual Gobierno de España la estimare conveniente para dar satisfacción cumplida al *tolle, tolle* o quita, quita, que hace algún tiempo están gritando los que se llaman vuestros amigos más desinteresados.

Y cuando oigáis o leáis que la Misión Católica quiere acapararlo todo, Junta de Autoridades, Patronato, Consejo de Vecinos, etc. tened compasión y lástima de esos pobres cillos que ni saben lo que hablan, ni entienden lo que escriben; de lo contrario tendríamos que llamarlos embusteros con el diccionario de la Academia Española.

C. M. F.

## Reglas Generales para la Siembra y cultivo del Banano

(Continuación)

Pocos días después de sembrados los colinos, salen del centro del tallo las hojas terminales,

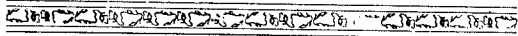
envueltas en forma de corneta y se despliegan con suma rapidez, de la noche a la mañana. Por regla general el ciclo de desenvolvimiento de la planta exige siete meses, y el de la fructificación cuatro. Pero el riego, cultivo, clima y suelo todo ejerce una influencia en este respecto, de manera que mientras en algunaas localidades la fruta puede estar lista para el mercado en 11 o 12 meses en otras necesita de 15 a 18. Lo común es cortar el racimo de los 75 a los 77 días de nacido, que es cuando se halla en lo que se llama "los tres cuartos de su maduración", época designada para explotarlo, a fin de que alcance a llegar al mercado de consumo antes de amarillarse o de comenzar a podrirse. Cosechado verde, pero ya completamente desarrollado, y expuesto a la ventilación o a corrientes de aire refrigerado, dura hasta quince días sin madurar, tiempo más que suficiente para su transporte a largas distancias en los veloces paquetes que hoy surcan los mares.

En Costa Rica, los grados de sazón se dividen así:  $\frac{3}{4}$  que es cuando el plátano muestra cuatro bordes y está bien formado; lleno  $\frac{3}{4}$  (full  $\frac{3}{4}$ ), cuando ya los bordes han desaparecido y el plátano presenta cierta redondez cilíndrica; y "fruta llena  $\frac{3}{4}$  sobre el grado" (full  $\frac{3}{4}$  up to grade,) que es cuando acaba de redondearse y empieza a madurar. La primera se corta para enviarla a Inglaterra en buques directos que gastan dos semanas en la travesía; las otras dos van a Nueva Orleans, Mobile, Boston y Nueva York, donde no se vende por racimos sino al peso. Un racimo de 1.<sup>a</sup> pesa por término medio 60 libras. Respecto al fruto destinado al consumo local o doméstico, la regla es cortar el racimo cuando está completamente desenvuelto, pero verde todavía, lo que se conoce cuando la bellota y la punta de cada plátano se marchitan, quedando casi sueltas; pues si se cortan antes de ese estado, los plátanos maduran mal y se pudren fácilmente. El racimo se cuelga a la sombra para que madure; si para ello se dejara en la mata, se perderían muchos plátanos por putrefacción o devorados por los pájaros y los insectos; fuera de que su buen gusto se perjudicaría, formándose en lugar de glucosa, azúcar cristizable, y evaporándose los éteres del aroma.

Bien conocido es el procedimiento para cosechar el banano; de un golpe de machete, el obrero diestro corta al sesgo la mitad o la

tercera parte de las fibras del tronco a la altura de 2  $\frac{1}{2}$  o 3 metros, y del lado hacia donde el racimo se inclina, falseado su sostén, desciende lentamente; tómasese por la bellota o rabo para impedir que choque contra el suelo, y de otro golpe de machete córtase el vástago por la parte superior, dejando un palmo excedente para manejar el racimo. Desmóchanse en seguida todas las hojas y de un tercer machetazo se cercena el tronco en la parte que queda, formando ángulo agudo con la del pie.

Piensen algunos que allí debe dejársele hasta que se pudra, pues sirve como de irrigador de la mata, devolviéndole los jugos acuosos que ya no necesita. Esto es ignorar la conformación celular del tallo, dispuesta para hacer subir la savia, no para dejarla descender. El tocón del tronco amputado conserva por mucho tiempo su vitalidad; ocupa el espacio que los otros necesitan para desenvolverse; es un concurrente para la alimentación y un agotador del terreno en detrimento de ellos. Conviene, pues, arrancarlo de cuajo con la barra, para que muera el bulbo, que pronto se pudre, sirviendo de abono a sus colaterales y a sus propios hijos, y dejando un hueco en el centro, por donde las aguas, lluvias penetrarán hasta el fondo.



## NOTICIAS DE DIVERSAS PARTES DE AFRICA.

Los franceses en el Dahomey están llevando a la práctica diversas medidas encaminadas a atajar las enormes bandadas de langostas que de cuando en cuando se ven por los espacios de la colonia asolando cuantos plantaciones se hallan en la misma. A este objeto tienen rigurosamente prohibido matar cuantos pájaros comen o se alimentan de langostas ofreciendo premios bastante subidos a cuantos presentan una buena cantidad de bichos o de una manera determinada declaren la existencia de criaderos o de huevos de las mismas en lugares del territorio. Todo es menester tratándose de bichos tan poco beneficiosos para la agricultura y de esta manera se ha de proceder, acuciando los bolsillos de los naturales para que se espoleen a hacer algo de provecho en tan buena campaña.

—El máximo interés que según la última determinación gubernamental se podrá reclamar

en lo sucesivo siempre que se abran o hagan créditos a favor de las indígenas de las colonias francesas del oeste de Africa es de un cuatro por ciento nada más. Por la visto el mal es general en todas las colonias para que solo achaquemos estos defectos a la nuestra: también los vecinos franceses topan en la suya con algunas buenas dosis de avaricia para que se vean precisados a poner remedio de una manera tan clara y patente; no está mal.

— El Banco Barclay comunicó en su último rapport los siguientes datos sobre el comercio de varias colonias inglesas del oeste de Africa; por ser de alguna utilidad para los lectores vamos a transcribirlos íntegros tal cual figuran en las listas del citado memorandum.

**Nigeria.**—Se nota una intensa actividad, desusada hasta el presente en los negocios desde el comienzo de la cosecha; la de cacahuetes se presenta hermosa por toda la región norte; al comienzo de la misma se cotizaba la tonelada a seis libras; a mediados de diciembre sintióse un pequeño bajón que depreció algo la mercancía y su cotización. La región de Ibadan ofrecerá una buena cosecha de cacao. Las bananas que se embarcan todos los meses en Vitoria se abren cada día mejor comercio por la excelente calidad de los frutos siendo muchas las que se están ya cosechando.

**Costa de Oro.** La cosecha de solo los Ashanti se calcula que llegará en este año a unas sesenta mil toneladas de cacao; las de toda la colonia no bajarán a buen seguro de las 158.000 toneladas. En diciembre el Accra estaba a 19 y diez chelines tonelada.

**Sierra Leona.** El comercio principal de esta posesión está en el aceite y en el kernel de la palmera; el éxito que tales productos tienen en el mercado es verdaderamente lisonjero. La piasava también da su tanto de beneficio líquido a la colonia, máxime desde que el departamento de Agricultura se ha hecho suya la empresa: es el caso que desde hace una temporada se embarcan bastante cantidades de este producto y aunque no se reportara más utilidad que la de limpiar los focos y criaderos que viven donde se da esta materia, se había de dar por bien empleado todo; aparte que algo se reporta cuando con tanto interés la solicitan los mercados europeos. Nosotros que tenemos centenares de hectáreas hirviendo de esta materia y que no sirve para otra cosa

que para fomentar vicios con las borracheras que pescan con el topé que hacen nuestros continentales del árbol de donde sale esta materia, debíamos de mirar por hacer algo con semejante producto: allá por los años 18, 19, 20 y algunos más tarde, con nuestros propios ojos vimos cómo las casas inglesas de Bata embarcaban fajos y más fajos de piasava; nuestros pamues, en sus primitivas manipulaciones, sacaban la sal de la misma; hoy, sólo el vino de nipa, es lo que se cosecha de semejante materia con no poca mengua de nuestra actuación.

Cuántas cervecerías se surtían años atrás del líquido que explotaban del árbol de la piasava....

Se ha hallado pendiente y colgado de un naranjo plantado por el mismo el cadáver de Ladani Sidi Awobodu de unos ciento veinte años de edad; el viejo era uno de los primeros que se establecieron en la región de Shagamu y por la cuenta pertenecía a los que tienen un totem de entre las plantas o árboles para que se le ocurriera incorporarse de tal manera con su árbol protector. Muchas espigas tiene los naranjos de estos países para que vayamos alabar la humorada de fijar su cama en uno de ellos, pero como para todo hay gustos.

Con el ceremonial fastuoso y pomposo que saben dar a sus ceremonias los sultanes del interior de Africa se ha verificado el entronizamiento en Sokoto del nuevo Sultán que habrá de ocupar el puesto presidencial de aquella demarcación tan importante: el acontecimiento revistió caracteres de verdadera solemnidad ya por los muchos musulmanes, caballeros de enjaezados alazanes que bebidos piasaban en la arena de la plaza de la ciudad, ya por los muchos europeos que presenciaban la ceremonia. El Gobernador de la colonia Sir Donal Cameron dirigió al nuevo sultán los parabienes de ley en semejantes casos, felicitándose de que un hombre de los méritos del elegido, ascendiese a puesto tan encumbrado. Desde luego el nuevo Sultán de Sokoto Sarkin Muslim descende del primero de esta dinastía Shehu Dan Fodio, de ilustres antecedentes en la historia de Nigeria. Al dirigir a la multitud congregada para presenciar la ceremonia, la palabra, el Gobernador General ratificó al sultán cuantos derechos y privilegios le corresponden según sus tradiciones, encargando a todos que para el bien de la posesión cumplan como es de ley con

el nuevo Sultán. Acto seguido resonaron los tambores y trompetas dando rienda suelta a cuantos corceles se mantenían retenidos por lo solemne de la ceremonia desfilando en el acto por delante de la tribuna presidencial.

## LEYENDO LA PRENSA (2)

1932

*Martes, 5.* — En Arnedo (Logroño), la Guardia civil se ve agredida y en peligro inminente de ser, como en Castilblanco, arrollada por las turbas, dispara y ocasiona seis muertos y treinta heridos. En las Cortes, el diputado radical señor Hidalgo dirige una interpelación al Gobierno sobre los sucesos de Castilblanco culpando a la Federación socialista de Badajoz; el señor Beunza defiende fervorosamente a la Guardia civil, atacada; el ministro de la Gobernación y el jefe del Gobierno lo hacen también. Una numerosa comisión de señoras se manifiesta ante el Congreso para pedir la destitución de la señora Nelken, a la que se acusa de campañas violentas por Extremadura.—Ha fallecido don Bernardo Iza, uno de los sacerdotes agredidos, ha pocos días, en Bilbao.—En la Semana de Estudios Pedagógicos se leen estadísticas en las que se demuestra que en las escuelas de los religiosos, se educa el 40 por 100 de la población escolar madrileña.—El Sumo Pontífice, por conducto de su Nuncio en Italia, Monseñor Borgoncini, ha entregado al rey Víctor Manuel, las insignias de la Orden Suprema de Cristo.—Francia está dispuesta a conceder a Alemania una moratoria de dos años.

*Miércoles, 6.* — Acción Nacional sigue su intensa propaganda; al mitin de Priego, de Cuenca, asisten más de 5.000 personas. Con los inaugurados en este día, van ya creados en Madrid, por iniciativa del Prelado, nueve comedores parroquiales para los obreros parados.—Ha terminado la huelga de azucareros; estos Sindicados y los de alcoholeros se separan de la C. N. T.—Se prepara en Barcelona un homenaje al ex gobernador, señor Anguera de Sojo.—En Logroño y en varios pueblos de la provincia se declara la huelga general, como protesta contra los sucesos de Arnedo. Al entierro del sacerdote Sr. Iza asisten más de 20.000 personas.—Los vicultores aragoneses piden la denuncia del Convenio con Francia.—Por primera vez se oyen, en Bolivia,

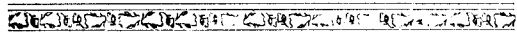
manifestaciones de carácter comunista, vocedadas por las Federaciones de obreros y estudiantes.

*Jueves, 7.* — En la parroquia de la Concepción se celebran solemnes funerales por las víctimas de Castilblanco; después de la Misa, el público acude en masa al Ministerio de la Guerra a firmar como homenaje a la Guardia civil.—En las Cortes se discuten los decretos sobre ferrocarriles, que son aprobados muy dócilmente.—Los gobernadores de Sevilla y Córdoba han enviado al Gobierno sendas informaciones para ver de evitar el conflicto que se presenta, una vez terminada la recolección de la aceituna, pues se calcula que sólo en la provincia de Córdoba, quedan sin trabajo 50.000 obreros.—Ha sido suspendido por quince días y multado con 1.000 pesetas el periódico comunista *Mundo Obrero*.—Los yanquis intervienen enérgicamente en el conflicto de Manchuria. Ha muerto el ministro de la Guerra francés, M. Maginot; ha dimitido Briand y se cree seguirá la crisis total, para reorganizar el ministerio.—Se gestiona el prolongar, sin elecciones, el mandato del presidente Hindenburg.

*Viernes, 8.* — De toda España está recibiendo la Guardia civil fervorosas adhesiones y muy importantes donativos para las familias de las víctimas de Castilblanco.—Han sido detenidos y puestos en seguida en libertad, tres oficiales de la guarnición de Valencia que se dedicaban a recoger firmas para un álbum que se piensa enviar a don Alfonso de Borbón.—Don Marcelino Domingo se ha separado de la Esquerra catalana.—Se ha declarado un violento incendio en el colegio de Jesuitas, de Oña (Burgos).—En la Universidad Central ha habido choque y colisiones entre estudiantes de diversas tendencias.—Fracasa un atentado contra el emperador del Japón. Hay dificultades para resolver la crisis francesa, a base de un Gabinete de Unión Nacional, y parece que para la solución se prescindirá de los radicales.

*Sábado, 9.* — Se ha publicado la Bula pontificia de la Canonización de San Alberto Magno, a quien se concede también el título de Doctor de la Iglesia.—Queda definitivamente organizada la Unión Nacional, en Zaragoza.—A la Conferencia del Desarme, que se celebrará el 2 de febrero en Ginebra, acudirán el señor Azaña y los ministros de Estado y Marina.—El presidente desmiente de manera

rotunda los rumores de próxima reforma de la Guardia civil. En San Sebastián, Pasajes y Rentería el paro es casi completo, pues los huelguistas obligaron a cerrar al comercio, imponiéndose al gobernador civil.—Los tranviarios de la Ciudad Lineal se han declarado en huelga, comunicando a Madrid con muy importantes núcleos de población.—Los comunistas intentan celebrar una manifestación, que es disuelta por los guardias de asalto.—Continúa la tramitación de la cuestión presidencial en Alemania.—El canceller Brüning ha comunicado al embajador inglés en Berlín la imposibilidad de pagar más por reparaciones, ni ahora ni en el porvenir; la declaración ha causado impresión enorme en los Gobiernos de Francia e Italia.



## NOTICIAS DE LA COLONIA

### DE SANTA ISABEL.

#### CONSEJO DE VECINOS (Continuación de la sesión del día 4)

6.º En contestación a la Instancia hecha por el Secretario D. Antonio Velasco, a la Dirección de Marruecos y Colonias sobre regulación de su situación Jurídica por proceder de Cuerpos de Secretarios de la Península, reclama la Dirección, informe del Consejo de Vecinos de esta Capital, acerca de si juzga conveniente establecer relación con los Municipios de la Península para el prorroteo en el pago de haberes de Jubilación y pensión, cuando llegare el caso en los términos establecidos en las artículos 46 y 47 del Reglamento de Secretarios de Ayuntamientos. El Consejo informó en sentido afirmativo.

7.º Se acordó pedir a la Dirección General de Marruecos y Colonias, el restablecimiento de las disposiciones, por virtud de las cuales, se concedían a los Consejos de Vecinos los solares que no eran de propiedad particular y que esta concesión, en caso, quede exenta del pago de contribuciones.

8.º Se leyó una instancia del Sr. Serrano, solicitando autorización para proceder de acuerdo con la Presidencia del Consejo en cuanto a las interrupciones de tráfico que puedan originar las obras de alcantarillado, lo que le fué concedido.

9.º Se concede el plazo de un mes, desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, para el pago voluntario del padrón de automóviles.

10 Habiendo pedido el Sr. Felipe de Fortuny sustituir la fianza por valores públicos, le fué concedido, hasta donde alcancen los valores al precio de cotización.

Por fin, se dió cuanta de muchos asuntos informados por el Sr. Ingeniero y certificaciones del mismo, de asuntos diversos.

**Nueva Directiva.**—Habiendo salido para la Península en uso de licencia, Don Luis Buelta, director del bisemanario local El Defensor de Guinea, se han hecho cargo de la dirección de dicha publicación los Sres. Ayora, Vivanco y Ceballos (hijo). Nosotros esperamos que dada la competencia y seriedad de los señores, nada perderá la publicación, antes es de esperar que los entusiasmos e ilusiones con que entran a colaborar en la prensa colonial, aumenten la vida literaria e informativa del bisemanario.

**A la Península.**—Sale para la Península el Dr. del Val: en los años de Colonia ha desarrollado una labor sanitaria que por lo interesante y extensa, abarcando ramo tan principal de la cirugía, se ha confundido con lo patriótico. Mucho celebraremos el que una vez terminado su tiempo de descanso se reintegre a su puesto en la Colonia para continuar esa hermosa labor.

**Defunción.**—El día 11 de los corrientes falleció en Kogo (Elobey) el Rdo. P. Ramiro Quiroga, víctima de una fulminante hematórica que en un par de días ha dado por tierra con una robusta salud.

La personalidad del P. Quiroga se ha destacado en la Colonia de tal manera, que son muy pocos de los que llevan varios años en el país que no le conozcan. En Santa Isabel ha desempeñado por bastante tiempo a una con la dirección del colegio de externos, la dirección de la Capilla de la Catedral. Casi dos años llevaba últimamente en el Continente desplegando con actividad sus buenas cualidades, y mucho podíamos esperar todavía de su lozana juventud y plenitud de fuerzas físicas y espirituales, cuando la muerte ha tronchado planes y esperanzas.

Su carácter le grangeó un buen número de amistades y éstas se han dejado ver sensiblemente en el sentimiento que ha causado entre todos su inesperada desaparición.

Al mismo tiempo que agradecemos las muestras de condolencia por la desaparición de este elemento valioso de cultura y civilización, rogamos una oración por el eterno descanso de su alma. R. I. P.

### DE SAN. CARLOS.

#### Llegada de S. Excia. el Sr. Gobernador.

Las tres p. m. serían cuando la hermosa lancha del Gobierno General hacía acto de presencia en la pacífica bahía de San Carlos trayendo a S. Excia. el Sr. Gobernador, al Sr. Ingeniero de Obras Públicas de Santa Isabel y su ayudante el Sr. Tomás. Como de incógnito y apenas sin darse cuenta blancos y morenos, los ilustres huéspedes el día 25 de enero se subieron a las alturas de Musola para ganar tiempo y adelantar trabajo.

El 26 pusieron su tienda por Oloita, dándose a recorrer el camino y bosque con que unir Concepción con San Carlos atravesando el para muchos desconocido "Valle de Moka."

Yendo y viniendo ha estado el Sr. Gobernador acompañado de los dos Sres. indicados con el fin de resolver los obstáculos en el mismo terreno que los presenta. Justa mención se debe hacer al conocido Sr. Cabo de Musola Juan Gutiérrez, quien con la experiencia de sus años fué mostrando los caminos a seguir.

El 31 Domingo a las cuatro de su tarde S. Excia. llegaba al puesto de Musola de su plan de estudio terminado, pasando la noche en Musola y el día primero de febrero encaminando su itinerario por la faldada Mueri evitando siempre todo ruido y recibimiento buscando como práctico que estudia todas y cada una de las partes por separado para después formar y crear un todo bien perfecto.

Nos alegramos cuantos vivimos en este Distrito de San Carlos en que le haya llegado su hora de despertar en que parecía dormir el sueño de la indiferencia y del olvido y ojalá que pronto la famosa carretera esté unida con Santa Isabel para que en viaje de sport y de turismo aprecien muchos al fin de la semana las bellezas y bondad de Moka, hasta hoy patrimonio de contadas personas.

#### PASAJE regresado con el V.p. TEIDE

José María Suárez; Manuel Rodríguez Pereira; Amaval Augusto; Josefa Rosado y tres hijos; Julio Salvador Moralejo; José Duarte; Antonio Gómez; Manuel González; Domingo

Roig Teresa; José Del Val; Luis Buelta y Sra.; José A. Jones; Elías Cor Lorient, Sra. e hija; Esperanza Cor y dos hermanos; Simón Streitmesser; José Peñalva Guillén; Fritz Hemmerle; José Olmes; Dña. Ana Virgili y dos hijos; Carmen Frígola; Juan Sanz Benito; Alexander Baumberg; Luis García Chico; Carmen Valcárcel y hermano; Pedro Rodríguez; Joaquín Carretero; Jaime Castellano; Alfredo Lop Martín; Francisco Marcos; José Lozano Alonso y Sr.; José Agulló; Leoncio Granados González; Antonio Núñez y Sra.; Antonio Serra; Luis Rial Paz; Bernardino Márquez; José Araga Díaz; José Baeza Vázquez; Andrés Zomorreo; Primitivo Alvarez Rodríguez; Vicente Bayona Arrabal; José Freire Araujo; Manuel González Teijas; Alejandro Borbolla; Paco Looko; Samie Oke y otro más; Bobo; Domia y dos más; Johny Greet y once más; José y dos más; Flombo David; Blackman Trouble; Siafa; Seconde y dos más; Charlie y 13 más; Flombo; Blakie Gio y tres más; Pengba y dos más; Jaba Boti y Mamundu.

### COMUNICADO

*Santa Isabel, 15 de febrero de 1932.*

*Sr. Director de "La Guinea Española"*

*Presente.*

*Muy Sr. mío: Agradeceré a V. haga pública la carta que a continuación transcribo.*

*Sr. D. José Juliá.*

*Presente.*

*Muy Sr. mío: Al leer la carta que V. dirige al Sr. Director de "La Guinea Española" y que por su amabilidad habitual ha publicado dicho periódico, he sentido una gran satisfacción, máxime por no conocer la firma en aquel momento, si la hubiese firmado un amigo la satisfacción no hubiese sido tan viva.*

*Marcho muy satisfecho de la Colonia, tanto de europeos como de indígenas después de haber laborado cuatro años por el prestigio de España y de la Colonia, en cuya labor puse toda mi voluntad.*

*Mi reconocimiento sincero a todos; a todos deseo feliz estancia y prosperidad, especialmente a V. que públicamente y sin otro lazo que nos una más que el cumplimiento de un deber al que estaba obligado queda de V. s. s.*

*José del Val.*

*Muchas gracias Sr. Director y muy agradecido le queda a V. s. s.*

*José del Val.*